

Expediente: 1100/18

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMANO ESTER GRACIELA s/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, ESTER GRACIELA-DEMANDADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1100/18



H20441477117

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMANO ESTER GRACIELA s/ EJECUCION PRENDARIA EXPTE: 1100/18.-

CONCEPCIÓN, 02 de agosto de 2024.-

I.- Téngase por notificada a la Sra. Ester Graciela Romano del proveído de fecha 01.08.2024. II.- Téngase por otorgada por el actor y por el letrado apoderado del actor, por derecho propio, carta de pago total por capital, actualización y honorarios profesionales. III.- Agréguese la boleta ley 6059. IV.- Levántese el embargo y secuestro que pesa sobre el automotor identificado como Marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Dominio POE 709, Motor Marca VOLKSWAGEN N° CFZP83729, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U6GP511740, Año 2016, de propiedad de ESTER GRACIELA ROMANO, DNI N°10.686.566. A tal fin, previo acompañar en autos comprobante de pago de aranceles respectivos del Registro del Automotor y minuta a suscribir por el Secretario, líbrese oficio al Registro Nacional del Automotor, seccional Concepción a fin de que se proceda a inscribir al levantamiento de embargo que pesa sobre el automotor Marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Dominio POE 709, Motor Marca VOLKSWAGEN N° CFZP83729, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U6GP511740, Año 2016. de propiedad de ESTER GRACIELA ROMANO, DNI N°10.686.566 VI.- Habiendo sido secuestrado el vehículo en fecha 03.07.2024 y encontrándose el mismo depositado en el Destacamento Policial Puesto Fronterizo Los Mistoles, líbrese mandamiento al Juzgado de Paz de Taco Ralo, a la casilla digital correspondiente, a fin de que el Sr. Juez de Paz se constituya en el Destacamento Policial Puesto Fronterizo Los Mistoles, sito en ruta Nacional 157, límite entre Tucumán y Santiago del Estero, y proceda a hacer entrega y poner en posesión a la Sra. Ester Graciela Romano, DNI 10.686.566, o al Sr. Javier Edgardo Carrazan DNI 25.320.970, del automóvil identificado como Marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Dominio POE 709, Motor Marca VOLKSWAGEN N° CFZP83729, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U6GP511740, Año 2016. V.- Líbrese Oficios a Gendarmería Nacional y Policía Vial de Tucumán a fin de informar que se ha ordenado en autos levantar el

embargo y secuestro del secuestro del rodado: Marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo GOL TREND 1.6, Dominio POE 709, Motor Marca VOLKSWAGEN N° CFZP83729, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U6GP511740, Año 2016 de titularidad de ESTER GRACIELA ROMANO, DNI N°10.686.566- LES

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.